



11-20000-113

Bogotá, D. C.,

Señor/a:

WILSON ANDREY CASTRO ALARCON

CALLE 114 A SUR No. 157 C - 26 SUBA ALMENDROS

Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar este No. : S-2018-335030-1100

Fecha: 2018-06-13 13:37:42

Enviar a: WILSON ANDREY CASTRO
ALARCON

No. Folios: 3

CORREO CERTIFICADO

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo No. **3986/2016**, adelantado en contra de **WILSON ANDREY CASTRO ALARCON**, identificado/a con la Cédula de Ciudadanía No. **1.019.087.394**.

La presente comunicación tiene como fin, de correrle traslado del **AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2018** por medio del cual se realizó la liquidación, de acuerdo a la obligación proferida por el **JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACÁ DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015**, por concepto del costo de la prueba de ADN que trata el artículo 6° parágrafo 3° de la ley 721 de 2001, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del código General del Proceso, dentro del Proceso de Cobro Coactivo de la Referencia que cursa en este Despacho, para tal efecto se envía copia íntegra de la liquidación.

Se advierte que el ejecutado/a cuenta con el término de **TRES (3)** días contados a partir del recibo de la presente para que formule objeciones que considere pertinentes de conformidad con lo establecido en la citada norma.

Sin otro particular,

GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Anexo: DOS (2) Folios – Auto que realiza la Liquidación de la Obligación

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martinez

100

100

100



11-20000-113

AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 3986/2016 ADELANTADO EN CONTRA DE WILSON ANDREY CASTRO ALARCON, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.019.087.394.

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Resolución No. 0384 del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, el Artículo 446 del Código General del Proceso y la **Resolución 5140 del 10 de Octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo dispuesto en la **Resolución No. 418 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2017**, por medio del cual este Despacho Ordeno Seguir Adelante con la Ejecución del Proceso Ejecutivo de Cobro Coactivo **No. 3986/2016**, adelantado en contra de **WILSON ANDREY CASTRO ALARCON**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía **No. 1.019.087.394**, este despacho realizará la liquidación de acuerdo a la obligación proferida por el **JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACÁ DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015**, por concepto del costo total de la práctica de la Prueba Genética de **ADN**, conforme a lo indicado en el parágrafo 3 del artículo 6 de la Ley 721 de 2001, la cual constituye el Título Ejecutivo base de esta Ejecución, de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, se hace necesario Liquidar también los gastos en que incurrió la administración para hacer esta Obligación.

TÍTULO:

INVESTIGACION DE PATERNIDAD PROFERIDA POR JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACÁ DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015

VALOR DE PRUEBA DE ADN:

CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$492.660,00) M/CTE.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Administrativo Coactivo



11-20000-113

AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 3986/2016 ADELANTADO EN CONTRA DE WILSON ANDREY CASTRO ALARCON, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.019.087.394.

**VALOR A LIQUIDAR:
CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$492.660,00) M/CTE.**

Periodo de Liquidación:

1. Liquidación del crédito

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo del ICBF – Regional Bogotá, con base en la información antes registrada y las fórmulas de determinación del interés moratorio: Capital x (No. de días) x (a un interés de 12% anual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 68 de 1923, procede a elaborar la liquidación como sigue:

1. CAPITAL E INTERESES

Valor del Capital	(\$492.660,00)
Valor de intereses moratorios con Corte al 6 DE JUNIO DE 2018	(\$198.706,00)
TOTAL	(\$691.366,00)

2. LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Valor publicación Aviso:	\$ (\$80.000,00)
Valor Honorarios Curador:	\$ 0,00
Valor Honorarios Secuestre:	\$ 0,00
Valor Honorarios Peritos:	\$ 0,00
Gastos de Correspondencia	(\$30.000,00)
Valor investigación de Bienes	(\$40.000,00)
TOTAL:	(\$150.000,00)

Carrera 50 No. 26 - 51 Segundo Piso
PBX 3241900 Ext. 106074/75 Directo 3243186
Linea Gratuita Nacional 01 800 918080
www.icbf.gov.com

*Cambiando el mundo
de las familias colombianas*



11-20000-113

AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 3986/2016 ADELANTADO EN CONTRA DE WILSON ANDREY CASTRO ALARCON, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.019.087.394.

3. RESUMEN:

Total, liquidación de la obligación:	(\$ 691.366,00)
Total, liquidación costas procesales:	\$ (150.000,00)
GRAN TOTAL	\$ (841.366 ,00)

Valor Total de la Liquidación:

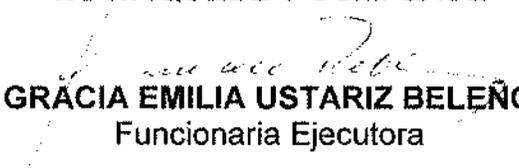
OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$841.366,00) M/CTE, a favor del ICBF – Regional Bogotá, por concepto de la obligación proferida por el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA ROSA DE VITERBO BOYACÁ DE FECHA 13 DE ENERO DE 2015.

Por lo anteriormente expuesto, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá.

RESUELVE

PRIMERO: CORRER Traslado de la Presente Liquidación a **WILSON ANDREY CASTRO ALARCON**, identificado/a con Cédula de Ciudadanía No. **1.019.087.394**, para que dentro del término de Tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el Artículo 110 del Código General del Proceso, formule las objeciones y acompañe las pruebas que estime necesarias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BEÑEO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Grey Milena Mosquera Martínez 7



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Administrativo Coactivo



11-20000-113

AUTO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE COBRO COACTIVO No. 3986/2016 ADELANTADO EN CONTRA DE WILSON ANDREY CASTRO ALARCON, IDENTIFICADO/A CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.019.087.394.



Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 14/06/2018 12:32:09
 Orden de servicio: 8962976

RN965472088CO

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá
 Dirección: AV. CRA 50 N° 26-61
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: RN965472088CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 WILSON ANDREY CASTRO ALARCON
 Dirección:
 SUBA ALMENDROS
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110541588
 Fecha Pre-Admisión:
 14/06/2018 12:32:09
 No. Trámite de carga: 00000 del 20/05/2018
 No. Tr. (Res. Nacional) 00000 del 02/03/2018

1111 528
 18 JUN 2018
 10208838843

Valores Destinatario Remite	Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá	NIT/C.C.T.I.: 899999239	Causal Devoluciones:	
	Dirección: AV. CRA 50 N° 26-61	Teléfono: 3241800	Código Postal: 111321000	<input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NS No reclamado <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> CE Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada
	Referencia: E-2018-335030-1100	Dpto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111595	<input type="checkbox"/> G1 G2 Cenido <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	Nombre/ Razón Social: WILSON ANDREY CASTRO ALARCON	Dirección: CL 114 A SUR 157 C 26 SUBA ALMENDROS	Tel: 110541588	Firma nombre y/o sello de quien recibe: <i>Jose Leal</i>
	Dirección: CL 114 A SUR 157 C 26 SUBA ALMENDROS	Tel: 110541588	Código Postal: 110541588	Fecha de entrega: 18/06/18
	Peso Fiscal (gms): 200	Peso Volumétrico (gms): 0	Peso Facturado (gms): 200	Distribuidor: C.C. 5923028 ZONA: SUR 528
	Valor Declarado: \$0	Valor Flete: \$5.200	Costo de manejo: \$0	Observaciones del cliente: 20002 52g usue
	Valor Total: \$5.200	Observaciones del cliente: 20002 52g usue		



11115951111528RN965472088CO

Privatiz. Bogotá D.C., Colombia (Bogotá 26 D) P. 55 A. 55 Bogotá / www.472.com.co / Línea Nacional 01 8000 870 / Tel. contacto (57) 472 0355. Min. Transporte, tel. de carga 01 800 200 del 20 de mayo de 2014. Min. TIC, Res. Ministerial Excmal. 000271 de 5 de septiembre de 2014. El correo debe contener contenido que tuvo conocimiento de correo que encuentra publicado en la página web 472. Instalar los datos personales para priorizar el entrega del envío. Para ejercer algún reclamo, comunicarse al 472, correo Para consultar la Política de Privacidad www.472.com.co

UAC.CENTRO 1111
 CENTRO A 595

Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Fecha 2: 18 JUN 2018	
Nombre del distribuidor:	JOSE LEAL	
Centro de Distribución:	C.C. 5923028	
Observaciones:	CONSULTA ALMENDROS SUR 528	

Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Fecha 2: 18 JUN 2018	
Nombre del distribuidor:	JOSE LEAL	
Centro de Distribución:	C.C. 5923028	
Observaciones:	CONSULTA ALMENDROS SUR 528	